



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO
Tel: 323 516 1533

Quibdó, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0120/

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2015 00624 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GERMAN PORFIRIO ASPRILLA LARGACHA
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -
ICBF

Por no haber sido objetada la liquidación de costas realizada por el Despacho, de la cual se corrió traslado a las partes el día 17 de enero de 2022. Se aprueba la liquidación de costas visible a folio 184 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO</p> <p>En la fecha se notifica por Estado N° <u>06</u> a las partes de la anterior providencia,</p> <p>Quibdó, <u>09</u> de febrero de 2022. Fijado a las 7:30 A.M.</p> <p>EVER YESID MENA RENTERIA Secretario</p>

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e7c07a16ca514175affdfa7e41d117ec53a93840954d71598de28022e14d204**

Documento generado en 08/02/2022 07:18:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>